

# MUJERES CONTRA LA CORRUPCIÓN

## DECÁLOGO

- 1 Promover en mi entorno la ética pública como un compromiso no sólo de integrantes del servicio público, sino también de la ciudadanía.
  - 2 Impulsar la inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones dentro de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
  - 3 Ejercer siempre de manera ética la autoridad que tengo frente a otras y otros, tanto en mi vida privada como en el ámbito público.
  - 4 Comprender y practicar el diálogo en todo momento como la vía para el entendimiento y la consolidación de un sentido de comunidad.
  - 5 Participar directamente y fomentar la participación informada y responsable en procesos electorales, programas de gobierno y en el diálogo público continuo.
  - 6 Denunciar ante las instancias correspondientes cualquier acto de corrupción del que tenga conocimiento, por más insignificante que parezca.
  - 7 Tener la información necesaria para conocer, prevenir y denunciar los efectos negativos de la corrupción en el ejercicio de los derechos de las mujeres.
  - 8 Prevenir y denunciar cualquier caso de extorsión sexual en el hogar, la escuela o espacio de trabajo.
  - 9 Vigilar desde las instituciones de gobierno y desde la sociedad el uso correcto de los recursos públicos.
  - 10 Participar de manera convencida, consciente y comprometida en este movimiento nacional en contra de la corrupción, reconociendo mi contribución al bienestar de todas y todos los mexicanos.
-